ORDEN HAP/24/2020, de 21 de enero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 11196, Jefe/a de Sección de Conciliación y Representación, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se añaden las Clases de Especialidad 200114 y 201114.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 21 de enero de 2020.

El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN

csv: BOA20200203003